



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

30 DE ENERO DE 2009

No. 516 BIS

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2009 4

#### DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 21

#### DELEGACIÓN COYOACÁN

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL PARA UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN, EJERCICIO FISCAL 2009 54
- ◆ PROGRAMA OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL 76
- ◆ AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A INSTRUCTORES, PROFESORES Y TALLERISTAS EN LOS CENTROS GENERADORES DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA PARA EL EJERCICIO 2009 79

#### DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 83
- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CORRESPONDIENTES AL CAPITULO 4000 “AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 108

Continúa en la pág. 2

## ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

### DELEGACIÓN TLAHUAC

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 118

### DELEGACIÓN TLALPAN

- ◆ ACLARACIÓN A LOS LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2008, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 358 DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2008 148
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009 152

### DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 229

### FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- ◆ PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REGLAS DE OPERACIÓN 244
- ◆ PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AUTOEMPLEO REGLAS DE OPERACIÓN 257

### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO 2009 265

### INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 312

### INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ REGLAS DE OPERACIÓN Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN CREDITICIA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 329
- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL 391
- ◆ AVISO 398



- CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN Y/O QUEJA, DEBERÁ SER DIRIGIDA DE MANERA ESCRITA AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.
- ENTREGAR LA QUEJA, A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN.
- EL CESAC, ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LA DEMANDA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

**EVALUACIÓN E INDICADORES:**

- POR LA CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO
- NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS.

**FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL:**

- LA CIUDADANÍA PARTICIPA SOLICITANDO DIRECTAMENTE EL SERVICIO A LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

**ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES.**

- LOS PROGRAMAS SOCIALES SON INSTITUCIONALES Y SE COORDINAN CON LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DELEGACIÓN.

**DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:**

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLAHUAC, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PROGRAMAS COMUNITARIOS, JUD DE ASISTENCIA SOCIAL.

**16. OTORGAR APOYOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD****OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

OTORGAR APOYOS ECONOMICOS Y/O EN ESPECIE CON APARATOS AUDITIVOS, IMPLEMENTOS Y APARATOS ORTOPÉDICOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN CONDICIONES DE MARGINALIDAD, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR Y PROMOVER UNA CULTURA DE EQUIDAD, RESPETO Y NO DISCRIMINACIÓN A ÉSTE SECTOR DE LA POBLACIÓN.

**METAS FÍSICAS**

DE ACUERDO A SOLICITUD HASTA ALCANZAR EL TOPE PRESUPUESTAL

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL**

SUBFUNCIÓN 13. DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL

RESULTADO 14. LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBRESULTADO 03. LOS ADULTOS MAYORES TIENEN UNA VIDA DIGNA QUE GARANTIZA EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS

ACCIÓN INSTITUCIONAL 71. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE PROGRAMÓ LA CANTIDAD DE \$ 672,095.00 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA EN LA PARTIDA 4105 "AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES".

## **REGLAS DE OPERACIÓN**

- OTORGAR APOYO ECONOMICO A PERSONAS SOLICITANTES CON ALGUN PROBLEMA CON DISCAPACIDAD.
- TENDRÁN DERECHO A ESTE TIPO DE SERVICIO TODOS LOS SOLICITANTES QUE ACREDITEN LA DISCAPACIDAD, ENTENDIÉNDOSE COMO SOLICITANTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE REQUIERAN APOYO DE APARATOS AUDITIVOS, IMPLEMENTOS Y APARATOS ORTOPÉDICOS.
- LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA INGRESAR AL PROGRAMA SERÁ: COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO, COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y CONSTANCIA MEDICA DE DISCAPACIDAD.
- LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA SOCIAL, A TRAVÉS DE TRABAJO SOCIAL, SERÁ LA ENCARGADA DE REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y VISITA DOMICILIARIA AL SOLICITANTE, PARA DETERMINAR EL OTORGAMIENTO O NEGATIVA DEL APOYO.
- LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA SOCIAL, REALIZARÁ CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON INSTANCIAS O INSTITUTOS DE REHABILITACIÓN Y ÁREAS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE COADYUVEN AL BIENESTAR SOCIAL DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN.
- LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA SOCIAL, DEBERÁ ELABORAR UN REPORTE MENSUAL DE LOS APOYOS OTORGADOS Y ENVIARLO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PROGRAMAS COMUNITARIOS.

### **TIANGUIS DE EXPO –VENTA**

- SE REALIZARÁN EN 2008 TIANGUIS DE EXPO – VENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LOS QUE SE OFRECERÁN LOS PRODUCTOS ARTESANALES ELABORADOS POR ELLOS, CON LO CUAL SE PRETENDE FOMENTAR EL AUTOEMPLEO.
- LA DIFUSIÓN SE REALIZARA A TRAVÉS DE CARTELES, VOLANTES, VINILONAS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS. LA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN EL CENTRO DE TLAHUAC, INVITANDO A PARTICIPAR EN ESTA ACTIVIDAD A LA POBLACIÓN DE LA DEMARCACIÓN, DANDO PRIORIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

### **PASEOS CULTURALES Y RECREATIVOS**

- SE REALIZARAN PASEOS DENTRO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD DEL CIRCULO DE BIEN – ESTAR.
- LOS PASEOS SERÁN ENTRE SEMANA, EN CADA PASEO SE ATENDERÁN DE TREINTA Y SEIS A CUARENTA PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO MÁXIMO Y CUATRO ENCARGADOS DEL GRUPO, EL VIAJE EN EL AREA METROPÓLITANA SERÁ COMPLETO (REDONDO), SERÁ GRATUITO, QUEDANDO ESTE CUBIERTO POR PARTE DE LA DELEGACIÓN.
- REALIZAR SOLICITUD POR ESCRITO A TRAVÉS DE CESAC DELEGACIONAL.
- SER NIÑO O JOVEN ADOLESCENTE, INSCRITO EN EL CIRCULO DE BIEN – ESTAR.

### **MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD**

- SE PODRÁN INCORPORAR TODAS LAS PERSONAS CON ALGÚN GRADO DE DISCAPACIDAD, RESIDENTES DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, ACUDIENDO DIRECTAMENTE A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y/O MEDIANTE SOLICITUD ESCRITA VÍA CESAC.

### **PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD:**

- CUALQUIER DUDA, ACLARACIÓN Y/O QUEJA, DEBERÁ SER DIRIGIDA DE MANERA ESCRITA AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

- ENTREGAR LA QUEJA A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN.
- EL CESAC ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL LA DEMANDA PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

#### **EVALUACIÓN DE INDICADORES:**

##### **EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS**

- MEDIANTE REGISTRO DE ASISTENCIA EN CADA EVENTO

##### **TIANGUIS EXPO – VENTA**

- MEDIANTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA VENTA DE PRODUCTOS.

##### **PASEOS CULTURALES Y RECREATIVOS**

- MEDIANTE EL REGISTRO DE SOLICITUD VIA CESAC; REGISTRO DE ASISTENCIA DE CADA PASEO REALIZADO

#### **FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- A TRAVÉS DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- A TRAVÉS DE ASAMBLEAS CIUDADANAS CON LA PARTICIPACIÓN DE VECINOS DE LA COMUNIDAD.
- A TRAVÉS DE INSTITUCIONES PRIVADAS QUE ATIENDAN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.
- A TRAVÉS DEL CIRCULO DE BIEN-ESTAR.

#### **ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES:**

SE ARTICULA CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE:

- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- SECRETARIA DE SALUD.
- SE ARTICULA CON OTRAS ÁREAS DELEGACIONALES.

**DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** JEFATURA DELEGACIONAL EN TLÁHUAC, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y PROGRAMAS COMUNITARIOS, JUD DE ASISTENCIA SOCIAL.

### **17. PROGRAMA DE BECAS PARA LA MUJER RURAL EN TLAHUAC. “PROBEMUR”**

#### **I.- ANTECEDENTES:**

LA JEFATURA DELEGACIONAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL Y SU DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR A LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL, QUE CONFORMAN LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC (EJIDATARIAS Y PEQUEÑAS PROPIETARIAS) CONSIDERADAS COMO PARTE DE LOS GRUPOS DESPROTEGIDOS SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE, ADSCRITAS O NO A AGRUPACIONES CIVILES, VIRTUD A LO CUAL SE INSTRUMENTO EN MARZO DE 2008, EL PROGRAMA DE BECAS PARA LA MUJER RURAL EN TLÁHUAC.

POR LO QUE CONSIDERANDO EL ÉXITO Y BENEFICIOS GENERADOS POR DICHO PROGRAMA Y ANTE LA DEMANDA CIUDADANA, LA JEFATURA DELEGACIONAL POR CONDUCTO DE LAS REFERIDAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTABLECE PARA 2009, IMPLEMENTAR NUEVAMENTE EL MENCIONADO “PROGRAMA DE BECAS PARA LA MUJER RURAL EN TLÁHUAC-2009”.